PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 17 de Julio de 2024

Tomo II | **Número 136 extraordinario** | **Décima Época**

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

Í N D I C E

MUNICIPIO DE ISLA MUJERES. ACUERDO DE REINCORPORACION DE LA C. TERESA ATENEA GOMEZ RICALDE, AL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, ADMINISTRACION CONSTITUCIONAL 2021-2024 APROBADO EN LA CUADRAGESIMA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADO EL 10 DE JUNIO DE 2024.----------PÁGINA.2

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES. DICTÓ RESOLUCIÓN DEFINITIVA, EN EL QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ATRIBUIDA A CONCRETOS, ASFALTOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C. V., Y SANCIÓN ADMINISTRATIVA CONSISTENTE EN LA INHABILITACIÓN TEMPORAL PARA PARTICIPAR EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRAS PÚBLICAS, SEGÚN CORRESPONDA, POR UN PERIODO DE TRES MESES. ----------PÁGINA.6

ACUERDO DE REINCORPORACIÓN DE LA C. TERESA ATENEA GÓMEZ RICALDE, AL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN CONSTITUCIONAL 2021-2024. *APROBADO EN LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADO EL 10 DE JUNIO DE 2024.*

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Isla Mujeres, Quintana Roo, administración Constitucional 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en los Artículo 115, y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 128 fracción VI, 133, 145 y demás conducentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2 3, 7 y 8 fracción I, 66 Fracción I, inciso j), 94, 96 y97, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; y Artículo 111 y 114 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Isla Mujeres, Quintana Roo, y

Considerando:

Que el Municipio de Isla Mujeres, es una entidad pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda, expresándose dicha autonomía en facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, señalado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como las leyes y reglamentos vigentes.

Que las ausencias o faltas temporales del o la Presidente Municipal que excedan de quince y hasta noventa días naturales, requieren de autorización del Ayuntamiento, en estos casos el Primer Regidor fungirá como encargado del despacho de la Presidencia Municipal;

Que el día 06 de junio de la presente anualidad, se recibió escrito signado por la **C. TERESA ATENEA GÓMEZ RICALDE**, en su calidad de miembro del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres, en el que solicita reincorporarse a partir de la clausura de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, Administración 2021- 2024.

Que, en virtud de lo manifestado, se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Se tiene por reincorporada la **C. TERESA ATENEA GÓMEZ RICALDE,** al cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de Isla Mujeres, a partir de la clausura de la presente sesión.

SEGUNDO: Publíquese el presente Acuerdo en términos de Ley.

Dado en Isla Mujeres, Quintana Roo a la fecha de su aprobación por los miembros del Cabildo Presentes.

1

ASÍ LO MANDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, "CÚMPLASE".

C. Amada Alejandra Peniche Hernández.
Primera Regidora, Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal.

C. Dancey Geisler Fernández Loria
Segundo Regidor

C. Jessica Contreras Gomez.
Tercera Regidora

C. Pedro Manuel Palma Chan.
Cuarto Regidor

C. Valeria Alejandra Aragón Cahuich.
Quinta Regidora

C. Gaspar Kumul Ay.
Sexto Regidor

C. Fernando Ricardo Bacelis Godoy.
Séptimo Regidor

2

C. Bella Mar Garrido Gómez
Octava Regidora

C. Hugo Iván Sánchez Montalvo
Secretario General del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres

Las presentes firmas corresponden al **Acuerdo de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria** del Honorable Ayuntamiento de Isla Mujeres, Quintana Roo para el periodo 2021-2024, celebrada el 10 de junio del 2024.

El que suscribe, Ciudadano Hugo Iván Sánchez Montalvo, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 120, Fracción III de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, **autoriza** el presente Acuerdo, parte integrante de la **Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 10 de junio 2024,** constante de **03** fojas útiles, incluida la presente autorización escritas en una sola cara en hojas tamaño carta, contenida en el libro de actas de sesiones correspondiente al año 2024 del periodo constitucional 2021 - 2024 del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo.

C. Hugo Iván Sánchez Montalvo
Secretario General del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres

3

C. HUGO IVAN SANCHEZ MONTALVO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 120 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C E R T I F I C O

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE **03** FOJAS ÚTILES, ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL DOCUMENTO ORIGINAL DEL **ACUERDO CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA CUADRAGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO,** PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, CELEBRADO EL DIA **10 DE JUNIO DEL 2024**, MISMA QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA **SECRETARIA GENERAL** DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO; EL CUAL TUVE A LA VISTA Y HABIÉNDOLO COTEJADO DEBIDAMENTE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN ISLA MUJERES QUINTANA ROO, A LOS **DIECISEIS** DIAS DEL MES DE **JULIO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTICUATRO.**

A T E N T A M E N T E

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES
QUINTANA ROO
2021-2024

C. HUGO IVAN SANCHEZ MONTALVO
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE ISLA MUJERES, Q. ROO.

TFJA
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES.

PARTICULAR PRESUNTA RESPONSABLE: CONCRETOS, ASFALTOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: 120/22-RA1-01-6.

87 años TFJA Trabajando por México

SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES

-1-

Ciudad de México, a **doce de junio de dos mil veinticuatro.-** Visto el estado procesal que guarda el expediente al rubro citado, se advierte que esta Sala con fecha **treinta y uno de agosto de dos mil veintidós,** dictó resolución definitiva dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa en el que se actúa, en la que resolvió:

[…]

PRIMERO. *Se acredita la* ***EXISTENCIA*** *de la responsabilidad administrativa atribuida a* ***CONCRETOS, ASFALTOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,*** *y, en consecuencia;*

SEGUNDO. *Se impone a* ***CONCRETOS, ASFALTOS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,*** *la sanción administrativa consistente en la* ***INHABILITACIÓN temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, según corresponda, por un periodo de tres meses.***

TERCERO. NOTIFÍQUESE A LAS PARTES.

[…]

Secretaría de Gobierno

Dirección del Periódico Oficial

Directorio

Lcda. María Elena H. Lezama Espinosa
Gobernadora Constitucional del Estado

Lcda. María Cristina Torres Gómez
Secretaria de Gobierno

Lcdo. Carlos Rafael Hernández Blanco
Director del Periódico Oficial

Lorena Salazar Canul
Encargada de Edición

Dirección: Av. Insurgentes esquina Corozal 202,
entre David Gustavo Ruíz, Chetumal, Quintana Roo.
C.P.-77013
Tel: 83-2.65.68
E-mail: periodicooficialqr@hotmail.com

Publicado en la Dirección del Periódico Oficial